



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

DIA: Lunes, 29 de febrero de 2.016
HORA: 10,00 horas.
LUGAR: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El Pleno del Ayuntamiento de Navajas celebrará sesión ordinaria el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que al margen se expresan, esperando concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria. Le comunico que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

2º.- Solicitud de inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el ejercicio 2016.

- Propuesta de Resolución del Grupo Municipal Socialista de Navajas para la participación del Ayuntamiento en el Plan Provincial (POYS). (244.16).

- Propuesta de Resolución del Grupo Municipal del Partido Popular de Navajas para la aprobación del uso del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios (POYS) en el alcantarillado de Navajas. (301.16)

- Propuesta de Resolución del Grupo Municipal Socialista para la reprobación de Alcaldía por convocar una consulta popular ilegal (281.16)

3º.- Propuesta de Resolución de rescisión del contrato de arrendamiento suscrito con Dª. Encarnación Montañana Latorre.

4º.- Adhesión al plan de Estrategia Provincial para el fomento de empleo, emprendimiento y promoción económica 2016.

5º.- Decretos de Alcaldía.- Convenio con Jefatura Provincial de Tráfico.

6º.- Información Comisión de Cuentas.

7º.- Moción del Grupo Municipal Alternativa por Navajas contra la corrupción (283.16)

8º.- Moción del Grupo Popular de Navajas:

- Para incluir a los Concejales electos de los demás Grupos Políticos Municipales en el Programa Gestiona (252.16).

9º.- Propuesta de Resolución del Grupo Municipal Socialista de Navajas:

- Para la aprobación de un Plan de Disposición de Fondos (243.16)

- Para la aprobación de una nueva Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (267.16).

- Para la aprobación de una Ordenanza Reguladora de la concesión de aplazamientos y fraccionamientos de pago de Tributos y restantes ingresos de derecho público. (280.16).

- Para la modificación del horario de sesión del Pleno (297.16).



10º.- Ruegos y preguntas.

-Ruego formulado por el Grupo Municipal Socialista con número de registro de entrada 296.16.

- Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Popular con número de registro de entrada 246, 247, 248, 249, 250 y 251.16.

-Preguntas formuladas por el Grupo Socialista con número de registro de entrada 336.16

Navajas, 24 de febrero de 2016.

La Alcaldesa - Presidenta, (Teniente-Alcalde, por Orden)

Fdo: D./ Francisco J. Rosalén Torres



Firma manuscrita en tinta negra, que corresponde a Francisco J. Rosalén Torres, Teniente-Alcalde por Orden.